



SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Ejercicio 2016

Junto con el Informe de auditoria

INDICE

- I. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DIRECTIVA
- II. INFORME DE AUDITORIA
- III. BALANCE
- IV. CUENTA DE RESULTADOS
- V. MEMORIA

rw

A

L

BL

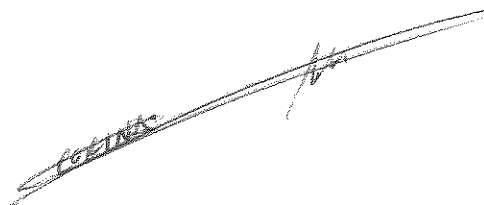
✓

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Estas cuentas han sido elaboradas por el secretario general de esta Asociación, que se indica a continuación, habiéndose formulado con fecha 31 de Marzo de 2016.



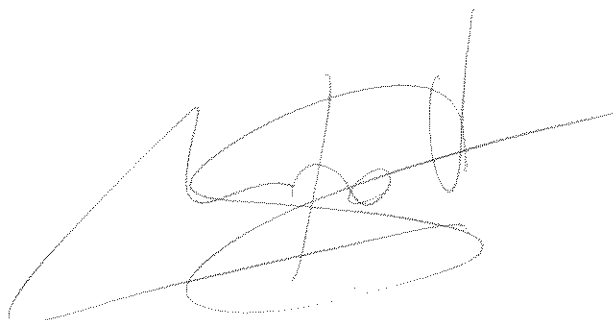
CRISTOBAL SÁNCHEZ BLESA
Presidente



CORINA MORA TORRERO
VicePresidenta



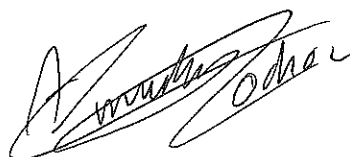
JUAN RAMON CASADO ARROYO
Secretaria-Vocal



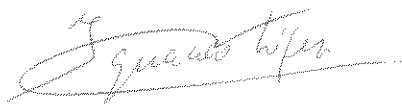
ALBERTO CASTILLA VIDA
Tesorero



BEATRIZ CLEMENTE AGUADO
Vocal.



ALMUDENA OCHOA
Vocal.



IGNACIO LOPEZ FERNANDEZ
Vocal

Informe de Auditoria

TITULO DEL INFORME

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA ONGD "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

DESTINATARIOS

La Asamblea General de la ONGD

ENTIDAD AUDITADA

RAZÓN SOCIAL: "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO"
DOMICILIO SOCIAL: C/Donoso Cortés, 65 – Madrid 28015
C.I.F: G-80.111.644.

EMITIDO POR

JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239









Informe del auditor independiente de acuerdo con normas internacionales de auditoría

A la Asamblea General de la **Asociación Solidarios para el Desarrollo**:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Asociación Solidarios para el Desarrollo** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de **Asociación Solidarios para el Desarrollo** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad en España que se detalla en la nota explicativa número 2 adjunta.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la entidad **Asociación Solidarios para el Desarrollo**, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales o estados financieros de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el marco de información financiera que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel de su



patrimonio y resultados. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades de la Junta Directiva en relación con los estados financieros

La Junta Directiva es la responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad en España y que se detalla en la nota explicativa 2 adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

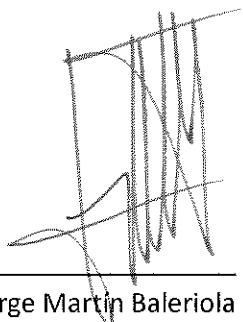
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Jorge Martín Baleriola
Auditor de Cuentas – R.O.A.C. 21.239
5 de junio de 2017



Balance de Situación

Modelo Abreviado

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Balance de Situación

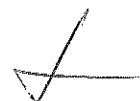
A 31/12/2016

A) ACTIVO NO CORRIENTE			1.491,53	1.050,62
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00	
2060 APLICACIONES INFORMÁTICAS		16.450,10	16.450,10	
2800 AMORT.ACUM.DE INVESTIGACIÓN		-16.450,10	-16.450,10	
III. Inmovilizado material	5	1.341,53	900,62	
2120 INSTALACIONES TÉCNICAS		1.699,17	1.699,17	
2160 MOBILIARIO		25.275,31	25.275,31	
2170 EQUIPOS INFORMATICOS		1.063,59	0,00	
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		14.274,04	14.274,04	
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.185,92	1.185,92	
2810 AMORTIZACION ACUM.INMOVILIZADO		-42.156,50	-41.533,82	
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	150,00	150,00	
2600 FIANZAS CONST.A LARGO PLAZO		150,00	150,00	
B) ACTIVO CORRIENTE		233.633,93	195.339,80	
III. Usuarios y otros deudores de la act.propia		0,00	12.480,00	
4470 USUARIOS, DEUDORES	9	0,00	12.480,00	
IV. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	7	58.560,60	15.567,25	
4400 DEUDORES		450,00	3.105,02	
4708 HP,DEUDORA SUBV.CONCEDIDAS		58.110,60	12.462,23	
V. Periodificaciones a corto plazo		2.112,76	0,00	
VIII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes		172.960,57	167.292,55	
5720 BANCOS E INST.CRÉD.C/C VISTA,E		172.960,57	167.292,55	
TOTAL ACTIVO (A + B)		235.125,46	196.390,42	

A) PATRIMONIO NETO			219.413,54	181.682,78
A-1) Fondos propios	11	101.771,24	85.520,85	
I. Dotación Fundacional/Fondo social		4.822,41	4.822,41	
1. Dotación fundacional/Fondo social		4.822,41	4.822,41	
1010 FONDO SOCIAL		4.822,41	4.822,41	
II. Reservas		2.093,68	0,00	
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	80.698,44	67.167,05	
1200 REMANENTE		80.698,44	67.167,05	
IV. Excedente del ejercicio		14.156,71	13.531,39	
A-3) Subvenciones,donaciones legados recibidos	14	117.642,30	96.161,93	
1300 SUBVENCIONES DEL ESTADO		92.116,30	86.696,00	
1320 OTRAS SUBVENCIONES		25.526,00	9.465,93	
C) PASIVO CORRIENTE		15.711,92	14.707,64	
III. Deudas a corto plazo		-276,68	-471,81	
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
3. Otras deudas a corto plazo	8	-276,68	-471,81	
5530 CUENTAS DELEGACIONES		-276,68	-471,81	
V. Beneficiarios-Acreedores		73,76	23,75	
4120 BENEFICIARIOS, ACREEDORES	10	73,76	23,75	
VI. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar		15.914,84	15.155,70	
2. Otros acreedores	8	15.914,84	15.155,70	
4100 ACRE.POR PREST.DE SERVICIOS		3.503,06	2.437,37	
4751 HACIENDA PUB.ACREE.RETEN.PRACT		5.754,61	5.902,87	
4758 HACIENDA PUB.ACREE.SUBV.REINTE		0,00	873,66	
4760 ORG.DE LA SEG.SOCIAL,ACRE.		6.657,17	5.941,80	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		235.125,46	196.390,42	

Cuenta de Resultados

Modelo Abreviado



EL.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A 31/12/2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas de la Memoria	2016	2015
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ing.de la actividad propia	13	399.526,32	332.978,77
a) Cuotas de asociados y afiliados		59.208,67	62.925,56
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADO		59.208,67	62.925,56
b) Aportaciones de usuarios		7.404,76	11.912,16
721 CUOTAS DE USUARIOS		7.404,76	11.912,16
c) Ingr de promociones, patrocinad y colabor		0,00	0,00
722 PROMOS.PARA CAPTA.DE RECURSOS		0,00	0,00
d) Subv.donac y legados imput.exc ejerc		332.912,89	258.141,05
740 SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD		290.497,97	218.334,63
747 DONAC.LEG.TRANSFERIDOS EXCEDEN		8.735,72	6.127,22
748 OTR.SUBV.TRANSF.EXCEDENTE EJER		33.679,20	33.679,20
3. Gastos por ayudas y otros	13	-4.007,40	0,00
d) Reintegro de subv, donac y legados		-4.007,40	0,00
658 REINTEGRO DE SUBV.,DONAC Y LEG		-4.007,40	0,00
8. Gastos de personal		-256.645,05	-217.205,88
640 SUELDOS Y SALARIOS		-201.484,06	-172.949,25
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-55.160,99	-43.324,66
649 OTROS GASTOS SOCIALES		0,00	-931,97
9. Otros gastos de la actividad	13	-122.205,47	-95.552,70
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-42.063,44	-38.116,39
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-185,14	-599,20
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-39.154,90	-31.847,77
625 PRIMAS DE SEGUROS		-3.207,81	-3.196,25
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-740,53	-671,28
628 SUMINISTROS		-5.223,28	-4.318,96
629 OTROS SERVICIOS		-31.545,79	-16.695,11
631 OTROS TRIBUTOS		-84,58	-107,74
10. Amortización del inmovilizado	5	-622,68	-3.092,82
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		-622,68	-2.301,90
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		0,00	-790,92
A.1) EXCED DE ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		16.045,72	17.127,37
14. Ingresos financieros		26,60	17,49
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		26,60	17,49
15. Gastos financieros		-1.915,61	-3.613,47
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-1.915,61	-3.613,47
A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15)		-1.889,01	-3.595,98
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		14.156,71	13.531,39
20. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+20)		14.156,71	13.531,39
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	92.116,30	86.696,00
2. Donaciones y legados recibidos		25.526,00	9.465,93
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		117.642,30	96.161,93
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	14	-96.161,93	-104.875,34
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-96.161,93	-104.875,34
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		21.480,37	-8.713,41
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES		2.093,68	14.187,45
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			0,00
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		37.730,76	19.005,43



**Memoria
Modelo Abreviado
Ejercicio 2016**

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación "SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO" es una entidad sin fines de lucro, con domicilio social en la calle Donoso Cortes, 65-Local, Madrid, y CIF G-80111644.

El día 1 de Mayo de 1991, en Madrid, se formalizó el "acta fundacional" de la Asociación elevándose a Escritura Pública su constitución con fecha 29 de Julio de ese mismo año. Consta inscrita en el Registro del Ministerio del Interior con el numero nacional 102.757 y en el Registro Provincial de Asociaciones, con el número 11.556. Con fecha 20 de marzo de 1997 se recibió la declaración de Utilidad Pública por orden del Ministerio del Interior.

Con fecha 15 de noviembre de 1995 se recibió la aprobación, por parte del organismo público pertinente aprobándose las modificaciones efectuadas en los Estatutos de la Asociación. Igualmente, con fecha 6 de marzo de 1.998 se recibió la aprobación de la segunda modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación. Con fecha 19/09/2000 se recibió la aprobación de la tercera modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación. Con fecha 27/01/2004 se recibió la aprobación de la cuarta modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación. Con fecha 08/09/2014 se recibió la aprobación de la quinta modificación efectuada en los mencionados Estatutos de la Asociación.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

La Asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones el día 1 de Mayo de 1991 con el número de inscripción 102.757.

El objeto fundacional de la entidad es:

1. Fomentar el respeto de los Derechos del Hombre y de la dignidad del ser humano, cualquiera que sean su sexo, raza, condición social o confesión religiosa.
2. Promoción y formación del voluntariado social, y difusión en la sociedad de la conciencia de la solidaridad, la igualdad y la justicia social, fomentando una ciudadanía activa comprometida con la transformación social y la lucha contra la exclusión social de cualquier persona.
3. Desarrollo de programas de intervención social en España, dirigidos a colectivos en situación de grave vulnerabilidad social y exclusión, que persigan el desarrollo de los mismos, la inclusión y el acceso a derechos en un plano de igualdad y respeto.
4. Realización de Programas de Educación para el Desarrollo y sensibilización de la opinión pública en temas de solidaridad, justicia social, igualdad y el respeto entre las personas, para que desde el conocimiento y la información sobre las situaciones de injusticia, se promueva la participación activa de los ciudadanos en la resolución de las mismas, así como la incidencia política para promover políticas públicas que den respuestas adecuadas a dichas situaciones.

5. Cooperación internacional al desarrollo con los países empobrecidos del Sur mediante la ejecución de proyectos que persigan un desarrollo endógeno, sostenido y global.

Para conseguir estos fines la Asociación promoverá y realizará todas aquellas actividades tendentes al mejor desarrollo de los mismos.

Las actividades fundamentales de la entidad, dentro de su objeto fundacional son DOS:

VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL:

- Programa de promoción, formación y fortalecimiento de la acción voluntaria: Fomentar la cultura de participación ciudadana y la solidaridad por medio de la promoción del voluntariado social y la formación de voluntarios sociales, ocupándolos en un servicio social concreto. Para ello es necesaria una previa sensibilización, una adecuada promoción y captación, la formación y el correcto seguimiento de los voluntarios en el desarrollo de su acción voluntaria. Se persigue consolidar, ampliar y fomentar la calidad y el impacto de un trabajo social a través del voluntariado en apoyo de los colectivos excluidos socialmente.
- Programa de atención a personas sin hogar en la calle. Rutas nocturnas de voluntarios salen a la calle a encontrarse desde la igualdad con las personas que viven y duermen en la calle. Sin paternalismos ni prejuicios, se establecen relaciones afectivas y se desarrollan aspectos emocionales imprescindibles en cualquier proceso de mejora que una persona en situación de calle decida iniciar. El programa sirve como vía de comunicación entre las personas sin hogar y la red de recursos y de servicios sociales de atención y promueve su mejora por medio de trabajo en red. También se trata de incidir en las diferentes administraciones para poner en la agenda política la realidad de las personas sin hogar. El programa realiza una intensa labor de sensibilización social para promover un cambio social que acabe con las formas más extremas de la exclusión social.
- Programa de acompañamiento a personas mayores. Atención en dos frentes, por un lado atenciones regulares o puntuales a personas mayores o discapacitadas para llevar a cabo una vida normalizada. Por otro, vivienda compartida entre estudiantes y personas mayores en soledad. El programa de acompañamiento tiene como objetivo paliar la soledad de nuestros mayores y favorecer la creación de espacios de encuentro. El programa CONVIVE es una iniciativa intergeneracional y solidaria basada en la convivencia de personas mayores en situación de soledad y estudiantes de Universidades Públicas. No sólo es un programa de compañía y apoyo humano, implica además una experiencia de enriquecimiento mutuo, de aprendizajes compartidos y de apertura a nuevas relaciones para ambas partes.
- Programa de atención a pacientes en Hospitales, apoyo humano a los pacientes y sus familiares, colaboración con los hospitales en actividades de dinamización. El programa buscará paliar la soledad que experimentan determinados pacientes y contribuir a potenciar relaciones que redunden en el bienestar del enfermo, aumentando el grado de conocimiento de las actividades voluntarias por parte del personal sanitario que tiene contacto con los enfermos. Programa de atención a personas con discapacidad. Normalización de la vida diaria de las personas con discapacidad, en especial de los estudiantes universitarios mediante el apoyo en movilidad, estudio y, sobre todo, aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.
- Programa cultural en prisiones. El voluntariado en centros penitenciarios persigue a través del fomento de la cultura, la creación de espacios de encuentro e intercambio entre la sociedad civil y los internos. Así, estas actividades culturales, constituyen una de las herramientas más firmes con las que cuentan los internos para vencer su proceso de

reclusión. SOLIDARIOS pretende fomentar el interés por diversos aspectos del arte, la cultura, la ciencia, la sociedad, el deporte, etc., a través del contacto directo semanal con invitados que acuden a los centros y la realización de diversos talleres socioculturales.

- Programa de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad y pacientes ambulatorios de salud mental. El programa sostiene espacios y actividades de intercambio y participación en la propia comunidad para personas con discapacidad y con enfermedad mental grave. Los voluntarios contribuyen a generar una red social cercana, informal y estable desde la cual se realizan actividades socioculturales y el ocio como herramienta de integración social y de fomento de la autonomía personal. Es un espacio basado en principios de respeto a la diferencia, la participación y la normalización.

COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INCIDENCIA:

Solidarios apuesta por el trabajo en red, la comunicación social, la movilización y la información como forma de luchar contra la exclusión social mediante la sensibilización de la opinión pública en general y el trabajo de incidencia para la construcción de políticas públicas adecuadas a la realidad de los colectivos con los que se trabaja. El voluntariado entendido como agente de transformación social de su entorno. Se realiza un trabajo amplio de campañas, medios de comunicación, web y redes sociales, y el trabajo de grupos de sensibilización de voluntarios y usuarios en cada uno de los programas, que a través de actividades diversas, acercan a la sociedad de una forma directa y personal la realidad de exclusión de esos colectivos y luchan contra los prejuicios y la estigmatización que sufren.

Como otro eje de trabajo para la educación y la sensibilización, desarrollamos el Centro de Colaboraciones Solidarias. Agencia de colaboraciones periodísticas destinada a la difusión de mensajes, temas y contenidos solidarios, de medioambiente, sociales, etc. Difusión en más de 1500 medios de comunicación de habla hispana de Latinoamérica, Estados Unidos España y otros países. Es un servicio de comunicación en defensa de derechos humanos, políticos y sociales para todos, dirigido a profesionales de los medios de comunicación y a las organizaciones sociales. Se trata de aprovechar las nuevas tecnologías de la información y ponerlos al servicio de la sociedad, sobre todo de los más desfavorecidos. Buscamos fortalecer las conquistas sociales, denunciar las injusticias con propuestas alternativas y luchar por otro mundo más humano, más justo y solidario. Cada semana se envían por correo electrónico y de forma gratuita los artículos editados a nuestra red de medios de comunicación y de organizaciones de la sociedad civil en España, países de América Latina, Estados Unidos y Canadá. La red de colaboradores del CCS se compone de periodistas, economistas y profesores de universidad. Todos los años, el CCS forma a 30 futuros periodistas en temas sociales y en la mejor forma de comunicarlos en el Taller de Periodismo Solidario.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por la Junta a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución del ICAC del 26 marzo de 2013; por todo las cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. No se han producido diferencias en los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y el actual.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

C.- COMPARACION DE LA INFORMACION:

Se presentan las cifras del ejercicio anterior para su comparación.

D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

E.-CORRECCIÓN DE ERRORES:

Durante el ejercicio 2016 se contabilizado en reservas correcciones por importe de 2.093,68 Euros correspondientes al efecto en el ejercicio anterior de la periodificación de los seguros.

NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 49/202, se formula la presente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2016.

BASE DE REPARTO	2016	2015
Excedente del ejercicio	14.156,71 €	13.531,39 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
	14.156,71 €	13.531,39 €

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

DISTRIBUCIÓN	2016	2015
A dotación fundacional		
A remanente	14.156,71 €	13.531,39 €
A reservas voluntarias		
A Comp. Exc. Neg. Eje.		
	14.156,71 €	13.531,39 €

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es 0 €.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los aplicados por la entidad, que de ser de aplicación, se han utilizado, desglosados por partidas, son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 4 años.

Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero (Leasing): Se contabilizan como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo la deuda total más el importe de la opción de compra. El gasto financiero de las operaciones se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios con un criterio financiero.

Los derechos registrados como activos se amortizan atendiendo a su vida útil.

La provisión por depreciación del inmovilizado inmaterial se utiliza para corregir los valores contables a las circunstancias de mercado al cierre del ejercicio económico incluidas las amortizaciones acumuladas hasta la fecha. Las provisiones van rebajando los saldos en función de las circunstancias que las motivaron hasta hacerlas desaparecer.

4.2.- Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios

Los bienes comprendidos en éste epígrafe se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

1.- Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del Bien. Si se producen pérdidas reversibles se dota la Provisión correspondiente, que es aplicada si la pérdida reversible desaparece.

2.- Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

3.- Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

4.- Los costos del inmovilizado producidos en el seno de la propia entidad, se valoran por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

5.- Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance.

6.- La entidad tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente, y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.



22

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna provisión.

<u>ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL</u>	<u>AÑOS DE VIDA ÚTIL</u>
CONSTRUCCIONES.....	25
INSTALACIONES TECNICAS.....	10
MAQUINARIA.....	10
UTILLAJE.....	5
OTRAS INSTALACIONES.....	10
MOBILIARIO.....	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACION.....	4
ELEMENTOS DE TRANSPORTE.....	6
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.....	10

4.4- Inversiones financieras a corto y a largo plazo.

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final excede de un año, registrándose las demás como inversiones a corto plazo.

Para los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición, incluyendo derechos preferentes de suscripción y otros gastos inherentes. No se incluyen los dividendos devengados ni los intereses devengados y no vencidos.

Las inversiones financieras están ajustadas, a 31 de Diciembre, a los valores de mercado siguiendo un criterio fiscal, realizándose las correcciones valorativas mediante las oportunas cuentas de provisión.

4.5.- Créditos no derivados de la actividad.

Se registran por su importe nominal. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se considera como un ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por su precio de venta excluyendo los intereses incorporados al nominal, que se registran de acuerdo con los criterios anteriores.

Las provisiones contra resultados se dotan en función del riesgo de su recuperación.

4.6- Existencias. No aplica

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados.

El criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados es el siguiente:

Las de carácter monetario **se valorarán** por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de no monetario o en especie lo harán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables se contabilizarán**, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el Norma de Registro y Valorización 20ª apartado 3. Las no reintegrables obtenidas sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan **carácter de reintegrables se registrarán** como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando:

- Existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad.
- Se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión.
- No existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión. En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.
- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la

inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda. No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados, tanto las monetarias como las no monetarias, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, así distingue:

- a) Las obtenidas para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Las obtenidas para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
 - Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.
 - Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

La cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un

gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, cuando sea por periodo indefinido o existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto de cesión de uso de una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, cuando el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

4.10.- Deudas a corto y a largo plazo.

Para los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se anotan por su importe nominal, efectuándose las oportunas Provisiones para Insolvencias caso de considerar dudoso el cobro.

Los intereses no se periodifican, utilizando para los casos de cobro anticipado o diferido, las Cuentas de Ajustes por periodificación y al vencimiento su imputación a resultados.

4.11.- Impuesto sobre beneficios.

Una vez determinado el Beneficio antes de Impuestos, se efectúan los ajustes, tanto temporales como permanentes para convertir el Beneficio Contable en Beneficio Fiscal.

Si el Resultado es negativo se inventaría para compensar con los beneficios de los años siguientes, según establece la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.12.- Transacciones en moneda extranjera.

1.- Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

2.- Para calcular el contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

3.- Las diferencias de cambio, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos, a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.13.- Ingresos y gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la entidad, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Inmovilizado Intangible.

La composición de este epígrafe y el movimiento habido durante el ejercicio 2016 en las diferentes partidas que lo componen es el siguiente:

Movimiento Inmovilizado Intangible	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Aplicaciones informáticas	16.450,10 €			16.450,10 €
SUMA TOTAL	16.450,10 €			16.450,10 €

Amortización acumulada	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Inmovilizado intangible	-16.450,10 €			-16.450,10 €

PROVISIONES	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Inmovilizado intangible				

No existen movimientos en la cuenta de provisiones ni datos relativos a los bienes adquiridos en Régimen de Arrendamiento financiero

Inmovilizado Material.

Movimiento Inmovilizado Material	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Instalaciones técnicas	1.699,17 €			1.699,17 €
Mobiliario	25.275,31 €			25.275,31 €
Elementos de transporte	14.274,04 €			14.274,04 €
Otro Inmovilizado material	1.185,92 €			1.185,92 €
Equipos informáticos		1.063,59 €		1.063,59 €
SUMA TOTAL	42.434,44 €			43.498,03 €

Amortización acumulada	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Inmovilizado material	- 41.533,82 €	- 622,68 €		- 42.156,50 €

Inversiones Inmobiliarias. No existen provisiones por depreciación.

NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
Categorías de Activos Financieros	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					150,00 €	150,00 €	150,00 €	150,00 €

Desde 2007 existe una fianza de 150 € por el alquiler del local de Granada.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
Categorías de Activos Financieros	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					58.560,60 €	28.047,25 €	58.560,60 €	28.047,25 €
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL					58.560,60 €	28.047,25 €	58.560,60 €	28.047,25 €

Préstamos y partidas a cobrar, compuesto por Deudores comerciales y Administraciones públicas. Respecto a **Usuarios y Deudores actividad propia**, se informa en su correspondiente Nota.

DEUDORES VARIOS	
Usuarios y Deudores	58.110,60 €
Hª Pública, deudora por subvenciones	
Deudores	450,00 €
TOTAL	58.560,60 €

El detalle de **Administraciones Públicas** aparece en la Nota de Subvenciones.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

No hay movimientos durante el ejercicio en las diversas cuentas de "inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", así como sus correspondientes cuentas de provisiones;

NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
Categorías de Activos Financieros	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		TOTAL	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar					3.576,82 €	2.461,12 €	3.576,82 €	2.461,12 €
Pasivos a valorar razonable con cambios en el Exc. Ejercicio								
Otros								
TOTAL					3.576,82 €	2.461,12 €	3.576,82 €	2.461,12 €

DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
Acreeedores por prestación de servicios	3.503,06 €
Beneficiarios	73,76 €
TOTAL	3.576,82 €

NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento que ha tenido la partida del Activo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Deudores	12.480,00 €		12.480,00 €	0,00 €
TOTAL	12.480,00 €		12.480,00 €	0,00 €

NOTA 10.- BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El movimiento que ha tenido la partida del Pasivo del Balance ha sido el siguiente:

Conceptos	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Beneficiarios	23,75 €	1.058,41 €	1.008,40 €	73,76 €
TOTAL	23,75 €	1.058,41 €	1.008,40 €	73,76 €

NOTA 11.- FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2016, ha sido el siguiente:

Conceptos	1 – ene - 16	Entradas	Bajas	31 – dic - 16
Dotación fundacional	4.822,41 €			4.822,41 €
Remanente Exc. Eje. Anteriores	67.167,05 €	13.531,39 €		80.698,44 €
Resultado del Ejercicio	13.531,39 €	14.156,71 €	13.531,39 €	14.156,71 €
Reserva capitalización		2.093,68 €		2.093,68 €
TOTAL	85.520,85 €			101.771,24 €

NOTA 12.- SITUACION FISCAL.

12.- Impuesto sobre beneficios

12.1.a.- El régimen fiscal aplicable es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, para Entidades sin fines lucrativos, por el cual goza de exenciones en el Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social, así como por actividades económicas exentas.

Permanecen abiertos a inspección todos los impuestos aplicables a la Entidad para los últimos cuatro años, incluido el Impuesto sobre Sociedades.

	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado del Ejercicio			14.156,71 €
Diferencias permanentes			
Gastos e ingresos exentos Ley	381.362,21 €	395.518,92 €	-14.156,71 €
Diferencias temporales			
Con origen en el ejercicio			
Con origen en ejercicios anteriores			
Bases imponibles negativas ej.			
Base Imponible (Resultado Fiscal)			0.00 €

12.1.b.- De acuerdo al artículo 3.h de la Ley 49/2002, la Entidad debe realizar una **Memoria Económica** para presentar en su Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En dicha Memoria debe informarse de los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos, así como el porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.

De acuerdo con el texto refundido del 26 de marzo de 2013, especificamos las Notas de la Memoria donde viene recogida dicha información:

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Apartados de la Memoria Económica Art. 3 RD 1270/2003	Notas correspondientes de la Memoria Contable
	M. Abreviada
a) Identificación de rentas exentas y no exentas	12.1.b y 13.5 y 13.6
b) Identificación Ingresos/Gastos por cada Actividad	15.1
c) Cálculo de destino de rentas a fines	15.2
d) Retribución representantes	15.3 y 17.2
e) Participación en Sociedades Mercantiles	16.1 y 16.2
f) Retribución administradores	16.1 y 16.2
g) Convenios de Colaboración	15.1. IV
h) Identificación Actividades prioritarias de mecenazgo	12.1. g)
i) Destino Patrimonio en caso de disolución	12.1. g)

a) Rentas exentas y no exentas

Todas las rentas obtenidas por la entidad en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades. En caso de existir estarían reflejadas en la Nota 13.5.

En el punto 13.6 de la presente Memoria se muestran las rentas exentas descritas en los artículos 6 y 7 de Ley 49/2002:

Art. 6.- Rentas exentas

1.
 - a. Donativos para colaborar con los fines, incluida aportaciones a la dotación patrimonial.
 - b. Convenios de colaboración según artículo 25 Ley 49.
 - c. Cuota Asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - d. Subvenciones, salvo las destinadas a financiar explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las ESFL y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Art. 7.- Explotaciones económicas exentas desarrolladas en cumplimiento de los fines estatutarios. Concretamente en este ejercicio:

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

1.- **La prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social**, asistencia social e inclusión social, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte, indicados en el art. 7.1. Ley 49/2002.

5.- Organización de representaciones musicales, coreográficas, teatrales, cinematográficas o circenses.

8.- Organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.

9.- Elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

11.- Las que tengan un **carácter meramente auxiliar** o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios, cuando su importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no exceda del 20% de los ingresos totales.

12.- Explotaciones económicas de escasa relevancia cuando su importe neto menor 20.000 €.

12.1.g.- Otra información.

En caso de disolución el patrimonio resultante de la liquidación iría destinado según lo establecido en el TÍTULO VI de los Estatutos de Solidarios para el Desarrollo, redactados conforme a los efectos previstos en los artículos 6 al 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002.

Solidarios para el Desarrollo no ha desarrollado ninguna actividades prioritarias de mecenazgo.

NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS.

1. Desglose de las cantidades en la partida **Ayudas monetarias**, reintegros producidos y distinguiendo por actividades, y desglose de la partida **Ayudas no monetarias**.

AYUDAS MONETARIAS Y MON.	2016	2015
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Reintegro de subvenciones	4.007,40 €	0,00€
TOTAL	4.007,40 €	0,00 €

2. Desglose de la partida **Aprovisionamientos**. No aplica.

3. Desglose de la partida 8. **Gastos de personal**.

GASTOS DE PERSONAL	2016	2015
Sueldos y Salarios	201.484,06 €	172.949,25 €
Seguridad Social Empresa	55.160,99 €	43.324,66 €
Otros Gastos Sociales		931,97 €
TOTAL	256.645,05 €	217.205,88 €

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

4. Desglose de la partida **“Otros gastos de la actividad”** especificando en su caso las correcciones valorativas por deterioro de los créditos y los fallidos.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2016	2015
Arrendamientos y Cánones	42.063,44 €	38.116,39 €
Reparación y Conservación	185,14 €	599,20 €
Servicios Profesionales	39.154,90 €	31.847,77 €
Primas de Seguro	3.207,81 €	3.196,25 €
Servicios Bancarios y Similares	740,53 €	671,28 €
Suministros	5.223,28 €	4.318,96 €
Otros Servicios	31.545,79 €	16.695,11 €
Otros Tributos	84,58 €	107,74 €
TOTAL	122.205,47 €	95.552,70 €

Dentro de la partida de “Arrendamientos y Cánones” está incluida la valorización de los locales cedidos gratuitamente por Universidad Complutense de Madrid (Oficina Donoso Cortes, 65) y Bankia (Oficinas Aluche), por una cantidad de 33.679,20 euros.

5. Importe de **venta de bienes y prestación de servicios** producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.
6. Desglose de los **Ingresos de la Actividad Propia**.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	2016	2015
Cuota de Afiliados	59.208,67 €	62.925,56 €
Cuotas de Usuarios	7.404,76 €	11.912,16 €
Promoción para Captación de Fondos		
Patrocinadores y Colaboradores		
Subvenciones a la Actividad	290.497,97 €	218.334,63 €
Donaciones Legados Transferidas al Eje.	8.735,72 €	6.127,22 €
Otras Subvenciones Transferidas al Eje.	33.679,20 €	33.679,20 €
Otros Ingresos	26,60 €	17,49 €
TOTAL	399.552,82 €	332.996,26 €

7. Información de la partida **“Otros resultados”**. Gastos e ingresos extraordinarios 0 €.
8. Variación de las provisiones de la entidad:

	Saldo 01/01/2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31/12/2016
HP Acreedores Subv. Reintegrar	873,66 €		873,66 €	0,00 €
MOVIMIENTOS				
DESGLOSE				
IRPF				0,00 €
AECID CCS				0,00 €
Otras Subvenciones				0,00 €

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle del importe y características, así como de las cantidades imputadas al resultado; así como del origen de las ayudas en el cuadro anexo.

Detalle de las subvenciones de carácter no reintegrable:










SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Financiador	€ Concedida Ejercicio Anterior	€ Concedida 2016	Fecha resolución	Fecha inicio ejecución	Fecha final ejecución	Cobrado antes 2016	Cobrado en 2016	Ejecutado antes 2016	Ejecutado a fecha de hoy	Pendiente jecutara a fecha de hoy	Pendiente de cobro a fecha de hoy	
PUBLICA												
Ministerio Política Social IRPF 2015 PAED		35.000,00 €	03-nov-16	01-oct-16	30-sep-17		35.000,00	23.887,00	8.750,00	26.250,00	0,00	
Ministerio Política Social IRPF 2015 VOLUNT		57.047,58 €	03-nov-16	01-oct-16	30-sep-17		57.047,58	47.737,00	14.261,90	42.785,68	0,00	
Ministerio Política Social IRPF 2015 MAYORES		8.060,00 €	03-nov-16	01-oct-16	30-sep-17		8.060,00	3.272,00	2.015,00	6.045,00	0,00	
Ministerio Política Social IRPF 2015 PRISIONES		10.000,00 €	03-nov-16	01-oct-16	30-sep-17		10.000,00	10.000,00	2.873,10	7.126,90	0,00	
Ministerio Cultura 2015 PRISIONES		22.825,00 €	23-may-16	01-en-16	31-dic-16		22.825,00	0,00	22.825,00	0,00	0,00	
J Andalucía PSH		13.836,16 €	21-jul-16	01-sep-16	31-ago-17		13.836,16	0,00	9.224,11	4.612,05	0,00	
J Andalucía Voluntarios		3.890,00 €	21-sep-16	01-sep-16	31-ago-17		3.890,00	0,00	2.593,33	1.296,67	0,00	
Comunidad.Madrid VOL 15	2.596,23 €		10-dic-15	1-sep-15	31-dic-15	2.596,23		0,00	0,00	0,00	0,00	
Comunidad Madrid Vol 2016		4.000,00 €	29-dic-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00	
Región Murcia 2015		17.500,00 €	25-may-16	01-en-16	31-dic-16		17.500,00	1.800,00	17.500,00	0,00	0,00	
Región Murcia 2015 Amp	1.881,00 €			1-dic-15	27-feb-16	1.800,00		0,00	81,00	0,00	0,00	
Ayto. Madrid Convenio		20.000,00 €	20-mar-16	01-en-16	31-dic-16		20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	
Ayto. Madrid VOL		10.000,00 €	11-oct-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	
Ayto. Madrid PSH		5.000,00 €	1-nov-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	5.000,00	0,00	5.000,00	
Ayto. Sevilla Voluntariado		15.080,00 €	5-may-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	15.080,00	0,00	15.080,00	
Ayto. Sevilla PSH		6.029,60 €	5-may-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	6.029,60	0,00	6.029,60	
Ayto. Sevilla Mayores CA		1.600,00 €	5-may-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	1.600,00	0,00	1.600,00	
Ayto. Sevilla Mayores Triana		1.400,00 €	5-may-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	1.400,00	0,00	1.400,00	
Ayto. Sevilla Cultura		6.660,00 €	1-oct-16	01-en-16	31-dic-16		0,00	0,00	6.660,00	0,00	6.660,00	
Ayto. Murcia Voluntario		6.025,00 €	9-nov-16	01-en-16	31-dic-16		6.025,00		6.025,00	0,00	0,00	
Univ. Sevilla Cons. Social	225,00 €		3-mar-15			225,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
Univ Complutense Madrid		1.000,00 €	2-ene-15	2016	2016		1.000,00	0,00	1.000,00		0,00	
Univesidad de Granada Encuentro 2015	2.700,00 €		28-may-15	1-abr-15	31-dic-15						2.700,00	
Univesidad de Granada Cárcel 2015	1.800,00 €		28-may-15	1-abr-15	31-dic-15						1.800,00	
Ayto. Sevilla "Sevilla Solidaria 2013"	3.341,00 €		9-dic-12	1-feb-13	31-dic-13						3.341,00	
Total Financiación pública	12.543,23 €	244.953,34 €				4.621,23	195.264,74	86.696,00	152.918,04	92.116,30	57.610,60	






SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Financiador	€ Concedida Ejercicio Anterior	€ Concedida 2016	Fecha resolución	Fecha inicio ejecución	Fecha final ejecución	Cobrado antes 2016	Cobrado en 2016	Ejecutado antes 2016	Ejecutado a fecha de hoy	Pendiente a jecutar a fecha de hoy	Pendiente de cobro a fecha de hoy
PRIVADA											
IBM 2015		1.800,00 €	5-may-16	2016	2016		1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	
Franciscanas		2.400,00 €	2016	2016	2016		2.400,00		2.400,00		
FIL Foundation		26.000,00 €	1-mar-16	2016	2016		26.000,00	0,00	13.500,00	12.500,00	
Banco Santander		39.644,00 €	29-abr-16	2016	2016		39.644,00	0,00	26.618,00	13.026,00	
Fundación La Caixa	20.310,00 €		25-may-15	01-may-15	31-ago-16		4.062,00	0,00	9.465,93	0,00	
Fundación La Caixa 2013	17.090,00 €		23-may-15	01-sep-13	30-ago-14		3.418,00	0,00		0,00	
Triodos Bank		661,10 €	14-dic-16	2016	2016		661,10		661,10		
Fundación Pfizer	5.000,00 €		23-sep-15				5.000,00				
Otros		75,00 €	2016	2016	2016		75,00		75,00		
Fundación Astigi.		1.000,00 €	28-nov-16	2016	2016		1.000,00		1.000,00		
Total Financiación pública	42.400,00 €	71.580,10 €				0,00	84.060,10	0,00	55.520,03	25.526,00	0,00
Total Financiación	54.943,23 €	316.533,44 €				4.621,23	279.324,84	86.696,00	208.438,07	117.642,30	57.610,60






NOTA 15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

I. Actividades realizadas

1.A) Identificación.

Denominación de la actividad	VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Voluntariado y acción social
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid, Murcia, Granada y Sevilla

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción, formación y ocupación de voluntarios sociales en programas de acción social con los diferentes colectivos con los que interviene Solidarios. Se promociona y difunde el voluntariado social, formando a aquellas personas interesadas y se les asigna para que desarrollen su acción voluntaria en los diferentes programas de intervención.

1.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	10	15.360	16.200
Personal con contrato de servicios	1	1	880	880
Personal voluntario	800	844	100.800	106.344

1.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.350
Personas jurídicas		

1.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

1.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción del voluntariado en todos los ámbitos, con la finalidad de que el mayor número de personas posibles se incorporen como voluntarios a nuestros programas.	Nº de voluntarios ocupados en un servicio social concreto. Nº de charlas de promoción del voluntariado en la universidad.	800 voluntarios al año. Al menos 35 charlas y actos de promoción del voluntariado.	844 voluntarios al año. 67 charlas y actos de promoción del voluntariado en la universidad y en otros ámbitos educativos y formativos.
Formación de todos los voluntarios, en voluntariado en general y con formaciones específicas para el colectivo de atención.	Nº de actividades formativas realizadas: sesiones formativas iniciales, Curso de introducción al voluntariado y Formaciones específicas; Encuentro estatal de voluntariado.	80 sesiones formativas iniciales; 40 Cursos de introducción al voluntariado; 35 cursos específicos y Un encuentro estatal de voluntariado.	121 sesiones formativas iniciales; 44 Cursos de introducción al voluntariado; 31 cursos específicos y Dos encuentros estatales de voluntariado.
Mejorar la calidad de vida de las personas mayores que se encuentran en aislamiento social, a través de la acción voluntaria.	Nº de voluntarios trabajando con mayores; Nº de acompañamientos regulares; Nº de convivencias mayor – estudiante, Personas mayores atendidas.	150 voluntarios y estudiantes; 70 acompañamientos regulares, 55 convivencias; 250 mayores atendidos.	139 voluntarios y 66 estudiantes de Convive. TOTAL: 205 87 acompañamientos regulares, 95 convivencias; 108 mayores atendidos en acompañamiento regular, 140 en residencias y 57 mayores atendidos en CONVIVE. TOTAL: 305.
Desarrollo de actividades en centros penitenciarios y con personas privadas de libertad, vinculadas a su encuentro con la sociedad civil y al fomento de la cultura como instrumento de reinserción social.	Nº de voluntarios trabajando en centros penitenciarios, Nº de centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; Nº de talleres quincenales desarrollados.	80 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 5 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 12 talleres quincenales desarrollados.	97 voluntarios trabajando en centros penitenciarios, 7 centros penitenciarios donde se trabaja de forma regular; 12 talleres quincenales desarrollados.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

<p>Contribuir a mejorar la situación de las personas sin hogar prestando especial atención a los aspectos emocional y afectivo y a la mejora de la red de recursos sociales a su disposición.</p>	<p>Nº de voluntarios trabajando en PSH; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa; Nº de rutas en las que se trabaja, y redes a las que se pertenece.</p>	<p>245 voluntarios trabajando en PSH; 4 ciudades donde se desarrolla el programa; 15 rutas en las que se trabaja; y al menos participar en 2 redes.</p>	<p>318 voluntarios trabajando en PSH; 4 ciudades donde se desarrolla el programa; 13 rutas en las que se trabaja; se pertenece a dos redes, una nacional y otra de ámbito europeo.</p>
<p>Promover la integración de menores e inmigrantes a través de la acción voluntaria</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con menores e inmigrantes; Nº de entidades con las que se colabora; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa; Nº de beneficiarios con los que se interviene.</p>	<p>60 voluntarios trabajan con menores e inmigrantes; Se colabora con al menos 3 entidades externas; Se desarrolla el programa en al menos 1 ciudad; 80 beneficiarios.</p>	<p>50 voluntarios trabajan con menores e inmigrantes; Se colabora con 4 entidades externas; Se desarrolla el programa en 1 ciudad; Se ha alcanzado una cobertura de más de 75 beneficiarios.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de las pacientes hospitalizados a través de la compañía del voluntariado social.</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con pacientes en hospitales; Nº de hospitales con las que se colabora; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa.</p>	<p>100 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; Se colabora con al menos 10 hospitales; Se desarrolla el programa en al menos 3 ciudades.</p>	<p>101 voluntarios trabajan pacientes hospitalizados; Se colabora con 9 hospitales; Se desarrolla el programa en 3 ciudades.</p>
<p>Satisfacer las demandas de ocio y participación social de las personas con discapacidad y enfermedad mental, así como sensibilizar a la sociedad sobre la situación de exclusión social que viven estas personas.</p>	<p>Nº de voluntarios que trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; Nº de ciudades donde se desarrolla el programa; grupos de ocio puestos en marcha y Nº de beneficiarios atendidos.</p>	<p>100 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 4 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 200 beneficiarios atendidos.</p>	<p>135 voluntarios trabajan con personas con discapacidad o enfermedad mental grave; 3 ciudades desarrollan el programa; 5 grupos de ocio puestos en marcha y 245 beneficiarios atendidos.</p>









2.A) Identificación.

Denominación de la actividad	COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización y educación al desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	España y América Latina

Descripción detallada de la actividad prevista.

Promoción y sensibilización de la opinión pública española y latinoamericana en temas de solidaridad, voluntariado y exclusión a través de los medios de comunicación, buscando contribuir en la ruptura de prejuicios en la sociedad en estos temas. Por un lado, se trabaja a través de charlas, conferencias, acciones de calle, presencia en medios de comunicación hablando de los programas y colectivos de atención propios de Solidarios, así como desde la web y las redes sociales. Por otro lado, a través del CCS, mediante la formación de futuros periodistas españoles en temas relacionados con la cooperación al desarrollo, la solidaridad y en temas sociales; y mediante un servicio semanal de artículos destinado a profesionales de distintos medios de comunicación en América Latina, Estados Unidos y Canadá. Por correo electrónico, el CCS envía a esa red de más de 1.600 medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil los artículos que elaboran sus analistas.

2.B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.800	1.800
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	15	21	1.890	2.646

2.C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	10.500
Personas jurídicas	1.650	1.580

2.D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Ver cuadro punto II.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

2.E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promoción y sensibilización de la opinión pública sobre el voluntariado social, la solidaridad y el riesgo de exclusión de los colectivos con los que trabajamos.	Nº de 50 sesiones informativas de voluntariado al año,	Se realizan más de 80 sesiones informativas de voluntariado al año,	121 sesiones informativas de voluntariado al año realizadas;
	Nº de actividades de calle realizadas; web activa y actualizada en temas de voluntariado;	Al menos 3 actividades de calle realizadas; Se mantiene una web activa y actualizada en temas de voluntariado;	3 actividades de calle realizadas; Una web activa y actualizada en temas de voluntariado de forma permanente;
	Nº de boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; Se elaboran materiales de promoción y se distribuyen;	Se envían al menos 6 boletines informativos al año a nuestra base de datos; Se elaboran materiales de promoción y se distribuyen;	6 boletines informativos al año enviados a nuestra base de datos; Se han elaborado materiales de promoción y se han hecho difusión de los mismos de forma permanente;
	Presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Nº de charlas de difusión del voluntariado.	Presencia periódicas en medios de comunicación; difusión en redes sociales. Al menos 35 charlas y actos de promoción del voluntariado.	81 presencias en medios de comunicación; participando en 3 redes sociales. 67 charlas y actos de promoción del voluntariado.
Formar en cooperación al desarrollo, periodismo solidario y temas de justicia social a futuros periodistas cada año.	Nº de estudiantes de periodismo que se forman en el Taller de Periodismo Solidario;	Entre 15 y 25 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario;	24 estudiantes de periodismo se forman en el Taller de Periodismo Solidario;
	Nº de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio;	35 artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio;	47 de artículos de los alumnos del taller que se editan y se incluyen en el servicio;
	Nº de asistentes al taller.	25 asistentes al taller	24 alumnos asisten semanalmente al taller.

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

Colaboración y participación de diferentes medios de comunicación tanto en España como en América, sensibilizando y aportando artículos de educación para el desarrollo.	Nº de medios que participan en el servicio;	1.650 medios participan en el servicio y reciben los envíos semanales;	1.500 medios participan en el servicio y reciben los envíos semanales;
	Nº de artículos escritos;	Más de 450 artículos escritos y enviados al año;	437 artículos escritos y enviados al año;
	Nº de medios que publican algún artículo.	Más de 150 medios publican algún artículo cada año.	155 medios publican algún artículo cada año.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL	Acción Social	Comunicación Sensibilización
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Var. Existencias de Prod. Terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	256.645,05 €	192.483,79 €	64.161,26 €
Otros gastos de la actividad	122.205,47 €	91.654,10 €	30.551,37 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado (Amortiz.)	622,68 €	467,01 €	155,67 €
Gastos financieros	1.915,61 €	1.436,71 €	478,90 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Impuestos s / Bº			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal de gastos	381.388,81 €	286.041,61 €	95.347,20 €
Inversiones (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	381.388,81 €	286.041,61 €	95.347,20 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la Entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades		
Subvenciones del sector público	232.505,00 €	324.177,07 €
Aportaciones privadas	149.260,69 €	75.349,15 €
Otros tipos de ingresos	0,00 €	26,60 €
Total Recursos Obtenidos	381.769,69 €	399.552,82 €

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCION	Ingreso	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio CONVIVE con Ayto. de Madrid	20.000	20.000	
Convenio UCM-UPM- ONGAWA-SOLIDARIOS	1.000	1.000	
Convenio con la UCM			X

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

A continuación se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

Se ha alcanzado un cumplimiento mayor al esperado sobre los IOV previstos en el plan de actuación, por regla general, con algún incremento en términos cuantitativos en algunos indicadores establecidos.

Se trata de un plan de actuación anual de continuidad de año a año, con lo que las desviaciones entre lo previsto y lo alcanzado no son significativas. Tenemos establecidos mecanismos de planificación anual y de seguimiento trimestral que permiten corregir las desviaciones que se pudieran producir.

Las desviaciones más relevantes en relación con la Acción 1 hacen referencia a que se han incorporado a los programas 44 voluntarios más que los previstos, 844 en lugar de 800, y se han incrementado las charlas de difusión del voluntariado en la universidad y se han realizado más sesiones formativas de las previstas, sobretudo en relación con las formaciones básicas en voluntariado, tratando de que la oferta en horarios sea mayor para facilitar la formación de todos los voluntarios que se incorporan. También se ha producido un incremento relevante en el

número de personas mayores atendidas según lo previsto, tanto en acompañamientos regulares como en el Programa CONVIVE.

En relación con los voluntarios incorporados al programa de atención a personas mayores, se ha superado la meta prevista, así como en los programas de prisiones, personas sin hogar y salud mental. Por el contrario se ha producido una disminución en los voluntarios previstos en el programa de menores e inmigración, que sólo se desarrolla en Granada y que es un programa que no se está reforzando para enfocar nuestros recursos en los que verdaderamente somos más relevantes y tenemos un modelo de intervención más adaptado al colectivo y a los objetivos que se pretenden alcanzar.



SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

15.2. Aplicaciones de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) La totalidad de los bienes y derechos que forman parte el fondo social y el resto de las que figuran en Balance, están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios sin existir ningún tipo de restricción.
- b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica, según el siguiente modelo:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Eje.	Excedente Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)									
					Importe	%	Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Importe pte.		
2011	127.065,89		400.323,20	527.389,09	369.172,36	70	400.323,20	400.323,20								127.065,89
2012	123.782,45		389.095,10	512.877,55	359.014,29	70	389.095,10	389.095,10								123.782,45
2013	68.485,37		334.395,44	402.880,81	282.016,57	70	334.395,44		334.395,44							68.485,37
2014	4.444,20		305.727,03	310.171,23	217.119,86	70	305.727,03			305.727,03						4.444,20
2015	13.531,39		319.464,87	332.996,26	233.097,82	70	319.464,87					319.464,87				13.531,39
2016	14.156,71		385.369,51	399.526,22	279.668,35	70	385.369,51								385.369,51	14.156,71
Total	351.466,01						400.323,20	334.395,44	334.395,44	305.727,03	319.464,87	385.369,51	351.466,01			

(*) En el supuesto que acumule déficit en la aplicación de recursos, en los periodos siguientes las aplicaciones compensarán, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el más antiguo, y el exceso se computará como recursos aplicados del ejercicio en curso.

Explicación detallada de aquellas partidas significativas contenidas en el cuadro que estén afectadas al cumplimiento de fines específicos.

Ajustes negativos, corresponden a ingresos reflejados en la cuenta de resultados que no se incluyen en la base, tales como:

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

- a.1) Los procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
- a.2) Los procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.




Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:

- b.1) Los imputados en la cuenta de resultados directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
- b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.

Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

- 2. Recursos aplicados en el ejercicio. Rentas destinadas a fines propios.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)				385.369,51
2. Inversiones en cumplimiento de fines (*) (2.1. + 2.2.)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital Procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				385.369,51

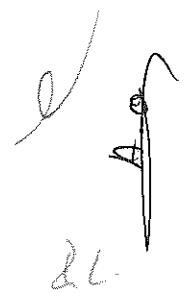

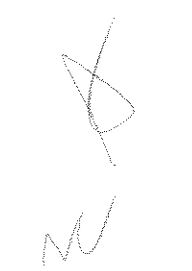
21.   

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

3. Gastos de administración.

Detalle de gastos de Administración			
Nº cuenta	Partida Cuenta Resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función Administración del Patrimonio
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			Importe

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 Rgto. RD 1337/2005)	(2)	(3)	(4)	(5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2)-(5))
2016	5.088,56 €	79.910,56 €	79.910,56 €	0,00 €	79.910,56 €	No supera (-) el límite máximo (el mayor (1) y (2)-(5))

de.   

NOTA 16.- OPERACIONES VINCULADAS.

16.1.- Operaciones con partes vinculadas.

No existen operaciones vinculadas.

NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN.

17.1.- Cambios en el órgano de gobierno.

No ha habido cambios en el órgano de gobierno en el ejercicio 2016. El órgano de gobierno está compuesto por:

Cristóbal Sánchez Blesa	Presidencia
Corina Mora Torrero	Vice Presidencia
Juan Casado Arroyo	Secretaria General
Alberto Castilla Vida	Tesorería
Ignacio López Fernández	Vocal
Almudena Ochoa	Vocal
Beatriz Clemente Aguado	Vocal

17.2.- Número medio de personas empleadas y sus características. Remuneración órganos de gobierno

	Total	Hombre	Mujeres
FIJO	6.334	5	1.334
NO FIJO	1.581	0	2
Total	7.915		

No existen sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno en el desempeño de las funciones propias de su cargo representativo, ni tampoco por otro tipo de prestación de servicio.

No existen anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Del mismo modo que tampoco existe obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

17.3.- Información grado cumplimiento Código de Conducta de las ESFL.

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la

realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

17.4.- Otra información.

Los honorarios de los auditores de las cuentas 2016, JORGE MARTIN BALERIOLA. ROAC 21.239, ascienden a 2.000 €.

Informe del grado de cumplimiento de los Códigos de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la Asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO
Cuentas Anuales cerradas al 31.12.16

NOTA 18.- INVENTARIO.

Cod. Contable	Concepto	Ubicación	Fecha compra	% amort.	Importe compra	Amortiz Acum 2015	Amortiz 2016	Amortiz Acum 2016	Valor contable
2120001	RED ETHERNET - Inmaterial	Cantarr	31/12/2009	25%	1.699,17 €	1.699,17 €		1.699,17 €	-0,00 €
2180001	0043 FURGON CITROEN JUMPY M-4922-UJ	5	14/05/1998	16%	14.274,04 €	14.274,04 €		14.274,04 €	0,00 €
2160031	0080 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160032	0081 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160033	0082 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160034	0083 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160035	0084 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160036	0085 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160037	0086 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160038	0087 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Donoso	04/10/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160039	0088 PC DUAL CORE FX CON TFT 17"	Cantarr	04/10/2007	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160040	0089 ORDENADOR DUAL CORE FX TFT 19"	Cantarr	04/10/2007	25%	736,60 €	736,60 €		736,60 €	0,00 €
2160041	0091 ORDENADOR DUAL CORE FX	Cantarr	10/12/2007	25%	783,00 €	783,00 €		783,00 €	0,00 €
2160042	0093 PORTATIL HP NX 8750	Donoso	04/03/2008	25%	933,80 €	933,80 €		933,80 €	0,00 €
2160043	0094 PORTATIL HP 6720S T5470 15.4	Aluche	09/05/2008	25%	855,19 €	855,19 €		855,19 €	0,00 €
2160044	0095 PORTATIL HP RU544	Donoso	30/06/2008	25%	1.872,24 €	1.872,24 €		1.872,24 €	0,00 €
2160045	0096 ORDENADOR FX DUAL CORE	CCS	30/06/2008	25%	1.127,62 €	1.127,62 €		1.127,62 €	0,00 €
2160046	0097 PORTATIL HP COMPAQ 6820s	Aluche	04/09/2008	25%	654,24 €	654,24 €		654,24 €	0,00 €
2160047	0101 SERVIDOR HP PROLIANT ML 110G5	Donoso	24/12/2008	25%	1.818,24 €	1.818,24 €		1.818,24 €	0,00 €
2160048	0102 Vostro 1510, Intel Core 2 Duo		26/01/2009	25%	601,97 €	601,97 €		601,97 €	-0,00 €
2160049	0103 Compaq SR5422	Granada	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160050	0104 Compaq SR5422	Granada	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160051	0105 Compaq SR5422	Sevilla	02/01/2009	25%	202,59 €	202,59 €		202,59 €	0,00 €
2160052	0106 Compaq SR5422	Sevilla	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160053	0107 Compaq SR5422	murc	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160054	0108 Compaq SR5422	libro s.	02/01/2009	25%	202,60 €	202,60 €		202,60 €	0,00 €
2160055	0109 HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/2009	25%	324,39 €	324,39 €		324,39 €	0,00 €
2160056	0110 HP Pavilion A6436	Aluche	08/01/2009	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160057	0111 HP Pavilion A6436	CCS	08/01/2009	25%	324,40 €	324,40 €		324,40 €	0,00 €
2160058	0112 PC portátil Compaq Presario	Sevilla	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160059	0113 PC portátil Compaq Presario	Murcia	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160060	0114 PC portátil Compaq Presario	Galicia	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160061	0115 PC portátil Compaq Presario	Granada	08/01/2009	25%	449,10 €	449,11 €		449,11 €	-0,00 €
2160062	0116 PC Miniportátil Compaq	Aluche	08/01/2009	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160063	0117 PC Miniportátil Compaq	Donoso	08/01/2009	25%	406,13 €	406,13 €		406,13 €	-0,00 €
2160064	0118 Video Cámara JVC GZ MG330	Donoso	07/04/2009	25%	229,00 €	229,00 €		229,00 €	-0,00 €
2160065	0119 Cámara Fotos Canon Powershot	Donoso	07/04/2009	25%	223,00 €	223,00 €		223,00 €	0,00 €
	0098 Frigorífico BOSCH KSR38V40IE	Cantarr	27/10/2008	20%	623,00 €	623,00 €		623,00 €	0,00 €
2190010	0099 Frigorífico INDESIT TFA1	Donoso	27/10/2008	20%	203,92 €	203,92 €		203,92 €	0,00 €
2190011	0100 Frigorífico INDESIT TAAN 3 V	Cantarr	27/10/2008	20%	359,00 €	359,00 €		359,00 €	0,00 €
2160066	0101 Servidor HP ML110G6		28/02/2012	25%	489,70 €	489,70 €		489,70 €	0,00 €
2160067	0102 Proyector P1101/DLPVGA 4000	Donoso	28/02/2012	25%	682,45 €	568,71 €	113,75 €	682,45 €	0,00 €
2160068	0103 Portátil IMAC 13.1" 500GB	CCS	28/02/2012	25%	1.551,96 €	1.293,30 €	258,66 €	1.551,96 €	0,00 €
2160070	0104 PC Gigabyte UK-6011	Donoso	10/04/2013	25%	337,59 €	253,20 €	84,39 €	337,59 €	0,00 €
2160071	0105	Donoso	07/07/2015	25%	591,69 €	147,92 €	147,92 €	295,83 €	295,86 €
2170001	HP PC NOTEBOOK	Donoso	12/11/2016	25%	574,75 €	0,00 €	17,95 €	17,95 €	556,79 €
2170002	VOSTRO 3250 FP (ORDENADOR)	Murcia	20/12/2016	25%	488,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	488,84 €
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL				43.509,03 €	41.544,83 €	622,68 €	42.167,50 €	1.341,53 €

Cod. Contable	Concepto	Fecha compra	% amort.	Importe compra	Amortiz Acum 2014	Amortiz real 2015	Amortiz Acum 2015	Valor neto
2060005	WEB SOLIDARIOS - Inmaterial	26/12/2007	25%	5.502,50 €	5.502,50 €		5.502,50 €	0,00 €
2060007	WEB CCS INMATERIAL	28/08/2009	25%	1.740,00 €	1.740,00 €		1.740,00 €	0,00 €
2060008	15 LICENCIAS OFICCE 2010	19/12/2011	25%	9.207,60 €	6.905,70 €	2.301,90 €	9.207,60 €	0,00 €
	TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL			16.450,10 €	14.148,20 €	2.301,90 €	16.450,10 €	0,00 €